

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO

En la Ciudad de México siendo las diez con quince minutos, del día diecinueve de abril del año dos mil veintidos, con una asistencia de 50 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 62 puntos. Asimismo, en votación nominal con 48 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados; de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar dos iniciativas; de la Comisión de Seguridad Ciudadana, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar cuatro Puntos de Acuerdo; de la Comisión de Vivienda, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar cuatro iniciativas; de la Comisión de Derechos Culturales, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar tres iniciativas; de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, mediante el cual uno solicita prórroga de plazo para dictaminar una iniciativa y uno solicita prórroga de plazo para emitir opinión respecto de una iniciativa; de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, mediante el cual uno solicita prórroga de plazo para dictaminar cinco iniciativas; de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, mediante el cual uno solicita prórroga de plazo para dictaminar una iniciativa de decreto. Todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta. En votación económica se autorizaron las prórrogas de referencia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, solicita ampliación de turno para emitir opinión respecto de una iniciativa. Se concedió la solicitud planteada por lo que se turnó para efectos de opinión.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, mediante el cual solicita rectificación de turno para dictaminar una iniciativa. Se concedió la solicitud planteada por lo que se turnó para efectos de opinión.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Diputado Christian Moctezuma González, mediante el cual solicita el retiro de un Punto de Acuerdo. Se concedió la solicitud planteado y quedó retirado el punto de acuerdo.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, mediante el cual remite el acuerdo por el cual se cita a comparecer a las personas titulares de las Alcaldías. Se turnó a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE ABRIL DE 2022



Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, mediante el cual remite el acuerdo por el que se aprueba la convocatoria y bases para la entrega de la Medalla al Mérito Internacional 2021. El Pleno quedó debidamente enterado, y se instruyó para el trámite administrativo correspondiente, por lo que se solicitó su publicación en la página de internet y redes sociales del congreso y, para mayor difusión, en dos diarios de circulación nacional y se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de las Comisiones Unidas de Atención Especial a Víctimas y de Derechos Humanos, por el que remite el acuerdo de la convocatoria y las bases para la elección de una terna para la designación de la persona titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado, y se instruyó para el trámite administrativo correspondiente, por lo que se solicitó su publicación en la página de internet y redes sociales del congreso y, para mayor difusión, en dos diarios de circulación nacional y se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, por el que remite las conclusiones del Foro Ciudad al Aire Libre. El Pleno quedó debidamente enterado.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Junta de Coordinación Política, por el que se comunica que la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa se reincorpora como integrante de la misma. El Pleno quedó debidamente enterado.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron treinta y cinco, de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo. Se remitieron a las diputadas y diputados proponentes para los efectos a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, por el que remite opinión respecto a una iniciativa de uso de suelo. Se turnó a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Primer Informe Trimestral del Programa "Economía Social de la Ciudad de México 2022. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Tribunal Electoral de la Federación, mediante el cual remite la Cédula de Notificación por oficio del Expediente SCM-JDC-127/2022. El Pleno quedó debidamente enterado.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE ABRIL DE 2022



De igual manera, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, respecto a su Mesa Directiva. El Pleno quedó debidamente enterado.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron tres acuerdos de la mesa directiva. El primero: Acuerdo CCDMX/1-A/IIL/MD/03/2022 por el que se clarifica que el momento procesal oportuno para la procedencia de la Pregunta al Orador, es durante el Proceso de Discusión ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado.

El segundo: Acuerdo CCDMX/1-A/IIL/MD/02/2022 por el que se aprueba reponer el Proceso Legislativo del “Dictamen con modificaciones de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México en materia de prohibición de las corridas de toros. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a la Comisión de Bienestar Animal. Las y los diputados: Jesús Sesma Suárez, Jorge Gaviño Ambriz, Royfid Torres González, Ana Jocelyn Villagrán Villasana, Martha Soledad Ávila Ventura y Elizabeth Mateos Hernández solicitaron el uso de la palabra para hablar sobre el mismo tema.

Y el tercero: Acuerdo CCMX/1-A/IIL/MD/01/2022 por el que se establecen las normas generales relativas para el Registro de Cabilderos y las actividades desarrolladas éstos dentro del Congreso de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/12/2022, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la quinta modificación de la integración de las Comisiones y Comités del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura; asimismo, instruyó su lectura. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. Se instruyó para el trámite administrativo correspondiente y se remitió a las Unidades Administrativas para los efectos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/13/2022, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se aprueba la realización de posicionamientos por parte de los Grupos y Asociaciones Parlamentarias en la Sesión Ordinaria del día 19 de abril del año en curso, con motivo del fallecimiento de Rosario Ibarra de Piedra, activista y pionera de la defensa de los Derechos Humanos en México; asimismo, instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra: el Diputado Royfid Torres González de la Asociación Parlamentaria Ciudadana; la Diputada Elizabeth Mateos Hernández de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas; el Diputado José Martín Padilla Sánchez de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde; la Diputada Diana Laura Serralde Cruz del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; el Diputado Jorge Gaviño Ambriz del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; el Diputado



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE ABRIL DE 2022



Jonathan Colmenares Rentería del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el Diputado Luis Alberto Chávez García del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura del Grupo Parlamentario de MORENA, para emitir un posicionamiento de su respectiva representación parlamentaria conforme al Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/13/2022, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México. Asimismo, a solicitud de varios diputados y diputadas se concedió un minuto de aplausos a la ciudadana Rosario Ibarra de Piedra.

Posteriormente, la Presidencia la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona la Fracción XVII del Artículo 231 del Código Penal para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo para el Distrito Federal. Se suscribieron dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Turismo.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una Iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por la cual se adiciona un Inciso D), a la Fracción VI del Artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político- Electorales.

Enseguida, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 30 fue retirado del orden del día.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por el que se adicionan los Artículos 156 Bis y 156 Ter a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; suscrita por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el Artículo 79 de la Ley Orgánica y 106 del Reglamento, ambas, del Congreso de la Ciudad de México; suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Se instruyó su



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE ABRIL DE 2022



inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas y el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Tania Larios Pérez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México en materia de hostigamiento, acoso y abuso sexual. Se suscribieron tres diputadas y el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y la de Igualdad de Género.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa con proyecto de decreto, la que se reforma el Artículo 20 Fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración Pública Local.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el Artículo 291 Bis del Código Civil para el Distrito Federal, en materia de concubinato; suscrita por el Diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa con proyecto de decreto, por la cual se adiciona una Fracción XI al Artículo 223 del Código Penal para el Distrito Federal; suscrita por la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE ABRIL DE 2022



Constitución Política de la Ciudad de México en materia de seguridad hídrica. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Gestión Integral del Agua.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Distrito Federal, en materia de despojo; suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se modifica el contenido Artículo 27 Bis del Código Penal del Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto de la iniciativa, por el que se adiciona el Artículo 122 Bis de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, presentada por el Diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; que presentan las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, y la de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz a nombre de la comisión para fundamentar el dictamen.

Los Diputados: Aníbal Alexandro Cañez Morales y Federico Doring Casar solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra del dictamen.

De igual manera la Diputada María de Lourdes González Hernández y el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 46 votos a favor, 11 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 42 fue retirado del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se otorga la Medalla al Mérito en Artes del año 2021; que presenta la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE ABRIL DE 2022



Comisión de Derechos Culturales. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Indalí Pardillo Cadena a nombre de la comisión para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 55 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México a cumplir con los Principios de Transparencia y Publicidad en las Actuaciones de sus Respectivos Concejos, que presenta la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María de Lourdes González Hernández a nombre de la comisión para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 45 y 47, fueron retirados del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana; para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual este H. Congreso reconoce el trabajo legislativo de la oposición unida en la discusión y desechamiento de la Reforma Constitucional en materia eléctrica, asimismo exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados para privilegiar el diálogo y el consenso en lo que resta de la Legislatura para los trabajos legislativos y al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, elabore sus iniciativas a partir del diálogo y el consenso antes de enviarlas al Congreso, respetando la autonomía de este órgano del Estado Mexicano; suscrita por el Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana. En votación nominal con 23 votos a favor, 34 votos en contra y 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Políticos Electorales.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar a las personas titulares de las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo sobre las condiciones de trabajo



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE ABRIL DE 2022



de las y los trabajadores bajo el régimen de “personal de estabilidad laboral (nómina 8)” adscritos en dichos órganos de gobierno. El Diputado José Fernando Mercado Guaida solicitó una modificación misma que fue aceptada por el proponente. Se suscribieron cuatro diputadas y diputados al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de respetuosamente a las 66 personas legisladoras que integran el Congreso de la Ciudad de México para que promuevan el pre registro digital al sistema electrónico por internet(SEI) del Instituto Electoral de la Ciudad de México a fin de que se promueva la participación en la consulta de presupuesto participativo 2022. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana; para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, al titular de la Secretaría de Movilidad Andrés Lajous Loaeza y al Director del Sistema de Transporte Colectivo METRO Guillermo Calderón Aguilera a tomar un curso de derechos humanos de las personas con discapacidad, así como realizar los ajustes necesarios para garantizar la accesibilidad para las personas con discapacidad, en el sistema de transporte colectivo “METRO”; suscrita por la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho y el Diputado Royfid Torres González, integrantes de la Asociación Parlamentaria Ciudadana. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y a la titular de la alcaldía Tláhuac, para que coadyuven en la implementación de mesas de trabajo con el fin que dentro de sus facultades, atribuciones y su suficiencia presupuestal consideren llevar a cabo un plan integral de limpieza y rescate de las lagunas y los canales del pueblo originario de San Andrés Mixquic, ubicado en la alcaldía Tláhuac con el objeto de recuperar las áreas de conservación ecológica en beneficio de las y los capitalinos. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE ABRIL DE 2022



Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar a las Secretarías de las Mujeres y a la de educación, ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, firmen un convenio de colaboración para impartir cursos de capacitación en igualdad sustantiva y perspectiva de género, así como talleres de sensibilización de prevención de violencia de género en escuelas de educación básica. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación nominal con 16 votos a favor, 28 votos en contra y 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para entablar diálogo con la República de Singapur respecto a la tecnología de reciclaje de agua llamada Newater y a la recolecta de aguas pluviales urbanas a gran escala que han impulsado como mecanismos de sustentabilidad para su nación, para aplicarlas en la Ciudad de México. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico y al Instituto de Verificación Administrativa, para que en el ámbito de sus competencias, mediante el operativo interinstitucional “la noche es de todas y todos” examinen en las visitas de verificación que los establecimientos mercantiles cumplan con los límites máximos permisibles para las emisiones sonoras, así como con lo establecido en el programa ciudad al aire libre y la aplicación de filtros y medidas sanitarias en las colonias Condesa, Hipódromo Condesa, Hipódromo y Roma Norte de la alcaldía Cuauhtémoc. Se suscribieron trece diputadas y diputados al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que este H. Congreso de la Ciudad de México hace un exhorto al gobierno de la Ciudad de México para que libere los accesos peatonales de las estaciones del sistema de transporte colectivo METRO en la alcaldía Miguel Hidalgo. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turno para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE ABRIL DE 2022



Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta respetuosamente al instituto electoral de la Ciudad de México, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y a las dieciséis alcaldías para que en medida de sus atribuciones y su suficiencia presupuestal efectúen la máxima difusión de los proyectos de presupuesto participativo que fueron dictaminados como viables, así como de la ubicación de las mesas receptoras de opinión para la consulta de opinión presencial del primero de mayo del año en curso. Se suscribieron el Grupo Parlamentario de MORENA y la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Los diputados: Jorge Gaviño Ambriz, Carlos Hernández Mirón y Víctor Hugo Lobo Román solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra y por hechos del punto de acuerdo. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama solicitó el uso de la palabra para realizar una denuncia contra la alcaldesa de Álvaro Obregón, sobre el abuso de autoridad.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a fin de que actualice el sistema de información para la Evaluación del Desarrollo Urbano (SIEDU). Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta respetuosamente a las 66 diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura a que en el desarrollo de sus actividades legislativas implementen acciones de economía circular. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo y a la persona titular de la Dirección de Prestaciones Sociales y Económicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, a restablecer el funcionamiento del Centro de Desarrollo Infantil Castores. En votación económica no se consideró de urgente



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE ABRIL DE 2022



y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Enseguida, la Diputada María Gabriela Salido solicitó el uso de la palabra para denunciar los hechos contra la Diputada María José Gamboa quién ha sido víctima de intimidación, daño a su propiedad y robo.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alicia Medina Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual se exhorta respetuosamente a las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en coordinación con la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (SEMujeres) promuevan programas enfocadas al empoderamiento de las mujeres en los ámbitos público y privado. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Diputada Polimnia Sierra Bárcena solicitó el uso de la palabra para sumarse a la denuncia hecha por parte de la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama sobre los hechos ocurridos en la Alcaldía Álvaro Obregón.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibieron dos efemérides; la primera con motivo del 10 de abril "Nace Leona Vicario Heroína de la Independencia, Benemérita Madre de la Patria"; suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La segunda con motivo del Aniversario Luctuoso de Sor Juana Inés de la Cruz; suscrita por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández integrante de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Las y los diputados: Carlos Hernández Mirón, Marcela Fuente Castillo, Jorge Gaviño Ambriz, Gerardo Villanueva Albarrán, Alberto Martínez Urincho y Xóchitl Bravo Espinosa solicitaron el uso de la palabra para referirse a los actos violentos que se han llevado a cabo en el Pleno del Congreso por el Diputado coordinador del Partido Acción Nacional.

A petición de la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, se solicitó la rectificación de quórum. Con 29 diputadas y diputados presentes, no existió quórum. La Presidencia levantó la sesión, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos la Presidencia levantó la sesión, y citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día miércoles 20 de abril de 2022 a las 09:00 horas.